

MENDOZA, 17 AGO. 2018

VISTO:

Que la Autoridad Universitaria puso en posesión del cargo de Decano de esta Unidad Académica al Dr. Adolfo Omar CUETO, y del cargo de Vicedecano al Dr. Víctor Gustavo ZONANA, mediante Resolución N° 444/2018 C.S. a partir del DIECISÉIS (16) de agosto del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario en su artículo 40°, correspondería la designación de los Secretarios que acompañarán a las autoridades electas en el período de gobierno 2018-2022.

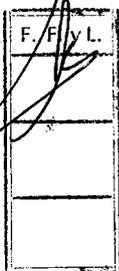
Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes funcionarios en el carácter de Secretarios y Responsable de Área de esta Unidad Académica, de acuerdo con el siguiente detalle, por el período 2018-2022:

Secretaría Académica	Secretaria Prof. Mgtr. María Ana VERSTRAETE
Secretaría de Posgrado	Secretario Dr. Raúl Alejandro MIKKAN
Secretaría de Investigación	a/c Decanato
Secretaría de Gestión Estudiantil y de Egresados	Secretaria Prof. Mgtr. Viviana Carmen CEVERINO
Secretaría de Extensión Universitaria	Secretaria Dra. Fabiana Inés Rita VARELA
Secretaría de Políticas Lingüísticas	Prof. Esp. Silvia Patricia María ACOSTA
Secretaría de Virtualidad	Secretaria Prof. Mgtr. Marcela Adriana TAGUA
Secretaría de Gestión de Gobierno y Administración	Secretario Prof. Mgtr. Alejandro Darío SANFILIPPO
Secretaría de Evaluación y Planificación para la Internacionalización y la Nacionalización Educativa	Secretaria Dra. Marisa Carina FAZIO

Res. n° **672**





-2-

//..

ARTÍCULO 2º.- Designar a las personas que a continuación se mencionan en carácter de Coordinadores, según se indica en cada caso, por el período que las necesidades institucionales lo requieran y/o mientras dure el mandato de las actuales autoridades electas:

Secretaría de Gestión Estudiantil y Egresados	
Coordinación de Promoción de Políticas de Egreso	Coordinadora Sra. María Laura De FAVERI
Coordinación de Acción Social Estudiantil	Coordinador Sr. Emmanuel Matías PERSIA
Coordinación de Egresados	Coordinadora Prof. Romina Cecilia PEREYRA

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 672
M.A.



M. Concepción Alcalde
María Concepción ALCALDE
Directora General Administrativa
Facultad de Filosofía y Letras-U.N.CUYO

Dr. Adolfo Omar Cueto
Dr. Adolfo Omar CUETO
Decano
Facultad de Filosofía y Letras-U.N.CUYO